



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 5M.1

MAT.: APRUEBA CAMBIO DE LOCAL DE
PATENTE MUNICIPAL

LAJA, 26 ENE. 2015

VISTOS:

1. Solicitud de Cambio de Local de Patente Municipal;
2. Memo N° 33, de fecha 26 de enero de 2015, de Directora de Administración y Finanzas y Encargado (S) de Rentas al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** el Cambio de Local de la siguiente Patente Comercial:

1. NOMBRE:	YOLANDA RUTH PADILLA QUEVEDO
RUT:	
DIRECCIÓN:	O'HIGGINS N° 10, LOCAL 95
ROL:	2-1814
GIRO:	BAZAR Y PAQUETERÍA
NUEVA DIRECCIÓN:	O'HIGGINS N° 10, LOCAL 13
PATENTE:	PATENTE COMERCIAL

- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas proceder a efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control